

LOGO DE LA INSTITUCION

ACTA III

CONCURSO. No. 0000990

Fase- Evaluación por Competencias (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:30 a.m. del día dieciséis (16) de Febrero del año Dos Mil Veintitres (2023), en uno de los salones del Ministerio de la Juventud, y a través de la plataforma Zoom/Meet, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Winston Paulino, Suplente de la máxima autoridad, **Lic. Rafelina Infante** representante de la Oficina de Recursos Humanos, **Lic. Jorge Méndez**, Supervisor inmediato de la vacante de Técnico de Tesorería, **Lic. Jessica Fernández**, Representante/Suplente del Ministerio de Administración Pública (MAP), el señor **Harold Valerio**, Representante/Suplente de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Técnico de Tesorería	442	108	334
Total				

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listados de asistencia a la prueba
- Reporte de calificaciones
- Comunicaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Técnico de Tesorería

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión/ Hubo una solicitud de revisión y fue atendida oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

Técnico de Tesorería (cargo) (GO III)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0000990-0016	21.23	Superó la Evaluación de Competencias
2	0000990-0021	20.53	Superó la Evaluación de Competencias
3	0000990-0034	20.53	Superó la Evaluación de Competencias
4	0000990-0039	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
5	0000990-0078	22.63	Superó la Evaluación de Competencias
6	0000990-0101	21.23	Superó la Evaluación de Competencias
7	0000990-0105	17.5	Superó la Evaluación de Competencias
8	0000990-0167	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
9	0000990-0171	24.3	Superó la Evaluación de Competencias
10	0000990-0180	19.8	Superó la Evaluación de Competencias
11	0000990-0188	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
12	0000990-0211	20.23	Superó la Evaluación de Competencias
13	0000990-0219	20.3	Superó la Evaluación de Competencias
14	0000990-0252	21.23	Superó la Evaluación de Competencias
15	0000990-0253	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
16	0000990-0276	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
17	0000990-0282	21.7	Superó la Evaluación de Competencias
18	0000990-0288	18.9	Superó la Evaluación de Competencias
19	0000990-0289	20.23	Superó la Evaluación de Competencias
20	0000990-0329	19.83	Superó la Evaluación de Competencias
21	0000990-0333	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
22	0000990-0344	17.5	Superó la Evaluación de Competencias
23	0000990-0351	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
24	0000990-0354	21	Superó la Evaluación de Competencias
25	0000990-0363	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
26	0000990-0367	22.63	Superó la Evaluación de Competencias
27	0000990-0386	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
28	0000990-0401	19.6	Superó la Evaluación de Competencias

29	0000990-0422	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
30	0000990-0423	19.6	Superó la Evaluación de Competencias
31	0000990-0442	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
32	0000990-0451	19.83	Superó la Evaluación de Competencias
33	0000990-0457	22.17	Superó la Evaluación de Competencias
34	0000990-0458	18.43	Superó la Evaluación de Competencias
35	0000990-0465	20.53	Superó la Evaluación de Competencias
36	0000990-0480	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
37	0000990-0591	17.5	Superó la Evaluación de Competencias
38	0000990-0601	19.6	Superó la Evaluación de Competencias
39	0000990-0611	17.5	Superó la Evaluación de Competencias
40	0000990-0622	17.5	Superó la Evaluación de Competencias
41	0000990-0632	17.5	Superó la Evaluación de Competencias
42	0000990-0638	17.5	Superó la Evaluación de Competencias
43	0000990-0647	19.83	Superó la Evaluación de Competencias
44	0000990-0662	20.53	Superó la Evaluación de Competencias
45	0000990-0778	23.1	Superó la Evaluación de Competencias
46	0000990-0781	17.5	Superó la Evaluación de Competencias
47	0000990-0840	18.9	Superó la Evaluación de Competencias
48	0000990-0844	17.27	Superó la Evaluación de Competencias
49	0000990-0856	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
50	0000990-0913	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
51	0000990-0915	18.9	Superó la Evaluación de Competencias
52	0000990-0918	18.9	Superó la Evaluación de Competencias
53	0000990-0938	17.5	Superó la Evaluación de Competencias
54	0000990-0958	19.83	Superó la Evaluación de Competencias
55	0000990-0969	19.6	Superó la Evaluación de Competencias
56	0000990-0996	17.5	Superó la Evaluación de Competencias
57	0000990-1026	21.7	Superó la Evaluación de Competencias
58	0000990-1030	19.6	Superó la Evaluación de Competencias
59	0000990-1039	18.2	Superó la Evaluación de Competencias

60	0000990-1046	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
61	0000990-1122	18.2	Superó la Evaluación de Competencias
62	0000990-1130	24.27	Superó la Evaluación de Competencias
63	0000990-1148	22.87	Superó la Evaluación de Competencias
64	0000990-1213	23.33	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0000990-0015	16.33	No superó la Evaluación de Competencias
2	0000990-0024	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
3	0000990-0030	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
4	0000990-0033	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
5	0000990-0049	2.33	No superó la Evaluación de Competencias
6	0000990-0052	11.67	No superó la Evaluación de Competencias
7	0000990-0059	9.33	No superó la Evaluación de Competencias
8	0000990-0063	16.80	No superó la Evaluación de Competencias
9	0000990-0067	2.33	No superó la Evaluación de Competencias
10	0000990-0077	2.33	No superó la Evaluación de Competencias
11	0000990-0099	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
12	0000990-0127	9.33	No superó la Evaluación de Competencias
13	0000990-0173	9.8	No superó la Evaluación de Competencias
14	0000990-0179	12.6	No superó la Evaluación de Competencias
15	0000990-0184	9.33	No superó la Evaluación de Competencias
16	0000990-0214	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
17	0000990-0228	15.4	No superó la Evaluación de Competencias
18	0000990-0247	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
19	0000990-0249	14.7	No superó la Evaluación de Competencias
20	0000990-0262	11.67	No superó la Evaluación de Competencias

21	0000990-0265	14.7	No superó la Evaluación de Competencias
22	0000990-0270	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
23	0000990-0300	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
24	0000990-0301	16.1	No superó la Evaluación de Competencias
25	0000990-0308	15.4	No superó la Evaluación de Competencias
26	0000990-0310	11.67	No superó la Evaluación de Competencias
27	0000990-0321	2.33	No superó la Evaluación de Competencias
28	0000990-0330	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
29	0000990-0335	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
30	0000990-0338	12.6	No superó la Evaluación de Competencias
31	0000990-0339	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
32	0000990-0340	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
33	0000990-0355	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
34	0000990-0357	2.33	No superó la Evaluación de Competencias
35	0000990-0362	15.4	No superó la Evaluación de Competencias
36	0000990-0372	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
37	0000990-0388	16.1	No superó la Evaluación de Competencias
38	0000990-0392	16.1	No superó la Evaluación de Competencias
39	0000990-0393	14	No superó la Evaluación de Competencias
40	0000990-0410	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
41	0000990-0412	16.1	No superó la Evaluación de Competencias
42	0000990-0439	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
43	0000990-0440	13.3	No superó la Evaluación de Competencias
44	0000990-0445	12.6	No superó la Evaluación de Competencias
45	0000990-0448	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
46	0000990-0460	15.4	No superó la Evaluación de Competencias
47	0000990-0461	9.33	No superó la Evaluación de Competencias
48	0000990-0483	14.7	No superó la Evaluación de Competencias
49	0000990-0490	9.8	No superó la Evaluación de Competencias

50	0000990-0494	2.33	No superó la Evaluación de Competencias
51	0000990-0498	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
52	0000990-0502	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
53	0000990-0507	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
54	0000990-0509	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
55	0000990-0519	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
56	0000990-0552	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
57	0000990-0600	14	No superó la Evaluación de Competencias
58	0000990-0615	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
59	0000990-0624	14	No superó la Evaluación de Competencias
60	0000990-0628	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
61	0000990-0648	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
62	0000990-0674	15.4	No superó la Evaluación de Competencias
63	0000990-0686	9.8	No superó la Evaluación de Competencias
64	0000990-0699	7	No superó la Evaluación de Competencias
65	0000990-0709	7	No superó la Evaluación de Competencias
66	0000990-0714	14.47	No superó la Evaluación de Competencias
67	0000990-0716	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
68	0000990-0723	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
69	0000990-0743	14.7	No superó la Evaluación de Competencias
70	0000990-0745	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
71	0000990-0748	15.4	No superó la Evaluación de Competencias
72	0000990-0749	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
73	0000990-0761	16.10	No superó la Evaluación de Competencias
74	0000990-0767	7	No superó la Evaluación de Competencias
75	0000990-0780	7	No superó la Evaluación de Competencias
76	0000990-0817	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
77	0000990-0835	16.1	No superó la Evaluación de Competencias
78	0000990-0837	4.67	No superó la Evaluación de Competencias

79	0000990-0848	15.4	No superó la Evaluación de Competencias
80	0000990-0850	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
81	0000990-0862	9.8	No superó la Evaluación de Competencias
82	0000990-0867	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
83	0000990-0869	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
84	0000990-0871	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
85	0000990-0885	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
86	0000990-0905	9.33	No superó la Evaluación de Competencias
87	0000990-0911	9.8	No superó la Evaluación de Competencias
88	0000990-0928	11.67	No superó la Evaluación de Competencias
89	0000990-0929	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
90	0000990-0939	16.33	No superó la Evaluación de Competencias
91	0000990-0940	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
92	0000990-0942	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
93	0000990-0943	12.6	No superó la Evaluación de Competencias
94	0000990-0983	2.33	No superó la Evaluación de Competencias
95	0000990-0992	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
96	0000990-1018	7	No superó la Evaluación de Competencias
97	0000990-1029	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
98	0000990-1051	15.4	No superó la Evaluación de Competencias
99	0000990-1057	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
100	0000990-1087	15.4	No superó la Evaluación de Competencias
101	0000990-1101	2.33	No superó la Evaluación de Competencias
102	0000990-1104	14.7	No superó la Evaluación de Competencias
103	0000990-1120	15.4	No superó la Evaluación de Competencias
104	0000990-1136	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
105	0000990-1137	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
106	0000990-1149	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
107	0000990-1155	7	No superó la Evaluación de Competencias
108	0000990-1223	2.33	No superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0000990-0014	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0000990-0050	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
3	0000990-0089	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
4	0000990-0094	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
5	0000990-0095	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
6			
7	0000990-0142	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
8	0000990-0154	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
9	0000990-0159	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
10	0000990-0194	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
11	0000990-0244	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
12	0000990-0250	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
13	0000990-0261	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
14	0000990-0314	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
15	0000990-0328	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
16	0000990-0341	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
17	0000990-0346	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
18	0000990-0366	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
19	0000990-0368	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
20	0000990-0415	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
21	0000990-0418	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
22	0000990-0419	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
23	0000990-0434	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
24	0000990-0444	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
25	0000990-0463	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
26	0000990-0470	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
27	0000990-0472	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
28	0000990-0475	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
29	0000990-0492	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
30	0000990-0546	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias

31	0000990-0548	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
32	0000990-0567	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
33	0000990-0578	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
34	0000990-0582	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
35	0000990-0609	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
36	0000990-0621	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
37	0000990-0627	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
38	0000990-0657	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
39	0000990-0772	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
40	0000990-0789	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
41	0000990-0810	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
42	0000990-0819	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
43	0000990-0820	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
44	0000990-0836	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
45	0000990-0841	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
46	0000990-0843	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
47	0000990-0890	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
48	0000990-0893	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
49	0000990-0968	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
50	0000990-0975	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
51	0000990-0976	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
52	0000990-1009	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
53	0000990-1027	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
54	0000990-1084	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
55	0000990-1102	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
56	0000990-1105	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
57	0000990-1115	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
58	0000990-1124	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
59	0000990-1128	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
60	0000990-1133	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
61	0000990-1179	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
62	0000990-1180	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias

63	0000990-1192	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
64	0000990-1196	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
65	0000990-1201	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidata/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias.

I. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Técnico de Tesorería**, fue seleccionado **JOHANNI PANIAGUA DE LA CRUZ**, cédula de identidad y electoral **No. 0000990-0171** (Código **0000990-0171**), quien obtuvo una puntuación total de **97.3 %/100%**.

En consecuencia, se conformó el Registro de Elegibles, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Los/as candidatos/as en Registros de Elegibles permanecerán en él, durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

Nombre	Cédula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
JOHANNI PANIAGUA DE LA CRUZ	XCVM192951-1	0000990-0171	97.3% / 100%
FRANCISCO ALBERTO SORIANO DIAZ	225-0135216	0000990-1130	93.27% / 100%
ALIBETH ROSARIO MORILLO	225-0135216	0000990-1039	91.2% / 100%
BRENDA VERENIS YSABEL GUERRERO	402-2304478-1	0000990-0856	89.2% / 100%
LEIDY LAURA HURTADO ASECIO	402-2304478-1	0000990-0422	89.2 / 100%
LIZ MARIEN TAMAYO FELIZ	402-2304478-1	0000990-0329	88.83 / 100%
CLAUDIA MERCEDES ALMONTE ARIAS	402-2304478-1	0000990-0647	88.83 / 100 %
JENNIFER DE LOS ANGELES DIAZ NOVAS	402-2304478-1	0000990-0423	88.6 / 100%
NOELIA GUILLEN VASQUEZ	402-2304478-1	0000990-0611	88.5 / 100%

STEPHANIE MICHELL ABREU CLETO	0000990-0078	87.63 / 100%
ELIZABETH FRANCESCA BAEZ MATOS	0000990-0457	87.17 / 100%
DOMINGO RODRIGUEZ NOLASCO	0000990-0451	86.83 / 100%
KAREN LEIDY CUBILETE PEREZ	0000990-0344	86.5 / 100%
RAFAEL ADRIANO RAMIREZ VASQUEZ	0000990-0288	85.9 / 100%
SANTA MILCANIA MATEO MATEO	0000990-0367	85.63 / 100%
LEANDRY MARTIN MORENO MARTE	0000990-0021	85.53 / 100%
CRUENY ASTACIO DE LA CRUZ	0000990-0253	85.2 / 100%
DANIELA ALTAGRACIA CASTILLO PINALES	0000990-0105	84.5 / 100%
ANGEL DE JESUS LOPEZ PIMENTEL	0000990-0252	84.23 / 100%
RAQUEL TORIBIO	0000990-0918	83.9 / 100%
DILAIDA MERCEDES DE JESUS REYES	0000990-1148	83.87 / 100%
ESMERALDA MARIE MARTINEZ FELIZ	0000990-0034	83.53 / 100%
CARLOS JAVIER GUERRA RODRIGUEZ	0000990-0458	83.43 / 100%
ELISA JACQUELINE PIMENTEL PEREZ	0000990-0289	83.23
YOHANCY ESTHER BELLO RODRIGUEZ	0000990-1026	82.7 / 100%
YOKASTA ANTONIA AGUASANTA LEBRON	0000990-1030	82.6 / 100%
YENIFER RIVERA LARA	0000990-0781	82.5 / 100%
CLAUDIA DE JESUS TAVERAS CANELA	0000990-0591	82.5 / 100%
EDEL GABRIEL GARCIA MOLA	0000990-1213	82.33 / 100%
GENESIS JISABEL TAVERAS CUEVAS	0000990-0778	82.1 / 100%
FRANCISCO SANTANA MELO	0000990-0915	89.1 / 100%
JUANA CRUSITA AQUINO RAMIREZ	0000990-1046	81.2 / 100%
CANDIDA RAMONA FLORENTINO RAMIREZ	0000990-0188	81.2 / 100%
ELADIO TAVERAS HEREDIA	0000990-0180	80.8 / 100%
MAYRELY SANCHEZ MINYETY	0000990-0282	80.7 / 100%
LIDY PAOLA MIESES REYNOSO	0000990-0016	80.23 / 100%
HOWAR JARUZELSKI BATISTA FELIZ	0000990-0958	80 / 100%
WILIANNA ELISETH CUEVAS MEDINA	0000990-0840	79.9 / 100%

MAYRELINE TORRES BATISTA	402-1751931-5	0000990-0821	79.53 / 100%
ARIEL CELEDONIO GIRON	205-005972-vx.,	0000990-0662	79.53 / 100%
PEDRO JOSE BERROA	dsfhsghfghfffg	0000990-0211	79.23 / 100%
TERESA DE JESUS MONTERO MONTERO	sdfvfrghnmg	0000990-0363	79.2 / 100%
MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ MORENO	fldomfrgofzdg	0000990-0386	79.2 / 100%
ANGELICA LISSETTE SANCHEZ CALDERON	dgd-bvzlmnmg	0000990-0913	79.2 / 100%
MAYRA CRISTINA JIMENEZ ARIAS	sdfghnfmhmdm	0000990-1122	79.2 / 100%
EVELIN VICTORIANO DELGADO	vgdhhghnmg	0000990-0401	78.6 / 100%
YSABEL PATRICIA OVALLES	402-2022599-5	0000990-0938	78.5 / 100%
CARMEN ELIZABETH NUÑEZ CONCEPCION	xcmg50b42g,lvc	vc 0000990-0622	78.5 / 100%
KATHERINE KANERINA PARIS GRULLON	402-213178-vb	0000990-0632	78.5 / 100%
WANDA MAIRENY GOMEZ LORENZO	vob-210vzb7bvcmb	0000990-0638	78.5 / 100%
OSCARINA SANCHEZ RODRIGUEZ	vobcmvzsvlom	0000990-0101	78.23 / 100%
NICAULIS DE JESUS BETANCES JAVIER DE LINARES	xob-m5040e-b	0000990-0219	77.3/ 100%
ANYIE MELISSA ESTEVEZ BAEZ	xobm063cm7	0000990-0351	77.2 / 100%
MARILYN MARGARITA MARCHENA MEJIA	00xz1v0702-0x	0000990-0480	77.2 / 100%
ELENA NOEMI BAEZ REYNOSO	v00v-x61600,mvb	0000990-0442	77.2 / 100%
VIDAL RODRIGUEZ HENRIQUEZ	xz0xz1.6v9328xmv	0000990-0601	76.6 / 100%
LUZ MARIA HERNANDEZ VENTURA	273-0028271-8m	0000990-0969	76.6 / 100%
CRISTY PAOLA SANTANA HERNANDEZ	cv 20-b14033-3vc	0000990-0996	76.5 / 100%
ISAMAR MABEL CASTILLO CARO	cbv230b3x75-9b.c	0000990-0354	76 / 100%
EMELY JOSEFINA LIRIANO	ce000265480vc ,	0000990-0465	75.53 / 100%
JOHANNA ARIAS RIJO	vcb-06200980-4,	0000990-0276	75.2 / 100%
BERENICE ALCANTARA CARABALLO	xcdv080295-8	0000990-0039	75.2 / 100%
WANDA JIMENEZ TEJADA	vboch6702bcyb -	0000990-0167	75.2 / 100%
NATHALI SANTOS BERROA	vcb0vb-cv43b,-v,bc	0000990-0333	73.2 / 100%

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural del Ministerio de la Juventud (institución) y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario “Carta de Resultados”, a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 11:00 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los Veinte (20) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000990



Winston Paulino
Suplente de la institución



Rafelina Infante
Responsable de la Oficina de Recursos Humanos



Jorge Méndez
Responsable de la vacante a concursar



Harold Valerio
Asociación de Servidores Públicos



Jessica Fernández
Ministerio de Administración Pública (MAP)